

COMUNICACIÓN

Expedient núm.	Òrgan col·legiat
JGL/2025/3	La junta de govern local

DADES DE LA CONVOCATÒRIA

Tipus de convocatòria:

Ordinaria

Data i hora:

1ª convocatoria: 23 de enero de 2025 a las 10:00

2ª convocatoria: 23 de enero de 2025 a las 11:00

Lloc:

Sala de comissions

Participació a distància:

ASSUMPTE DE LA CONVOCATÒRIA

A) PART RESOLUTIVA

1. Aprobació de l'acta de la sessió anterior
2. Prorrogar el contrato basado para la mediación de los riesgos y seguros del Ayuntamiento de Burriana con WILLIS IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A (G1120/2021) SECCION I
3. Prórrogar los contratos de las pólizas del Ayuntamiento de accidentes, vida, flota y daños (4 lotes) (G 5844/2023) SECCION I
4. Conceder ampliación de plazo la mercantil BECSA, SA, adjudicataria de las obra de la primera fase del proyecto "Ejecución de la red de pluviales en la Av. Tarancón de Burriana" (Expte 13429/2023//PM 23/23) SECCION II
5. Conceder licencia de legalización de obras de sustitución de puerta de garaje realizadas sin el correspondiente permiso (Expte 14465/2024) SECCION V
6. Conceder licencia obras reparación y pintura fachada en C/ Sant Pascual 10 (Expte 15111/24) SECCIÓN V





7. Autorizar a PALOMA ESCUDERO FERNANDEZ, la modificación del Proyecto básico y de ejecución, en relación a la construcción de la VIVIENDA UNIFAMILIAR EN HILERA CON PISCINA, en CL VIENA 11 de esta localidad (expte. 1750/2023) SECCION V
8. Imponer a MORENO POMA, MARIO LEONARDO y a PAOLA VANESSA GUEVARA, la novena multa coercitiva por incumplimiento de la orden de demolición de las obras ejecutadas sin licencia en SENDA L'ULLAL – POLÍGONO 24 PARCELA 480 de este término municipal (expte. 10997/2022) (SECCION V)
9. Autorizar a la mercantil COTTOM REAL ESTATE, S.L., la modificación contemplada en el Proyecto en relación a las obras de construcción en AV. CARDENAL ENRIQUE TARANCÓN, 5, AV. DE LONDRES Y CALLE TALLINN de esta localidad (expte. 7648 /2023) SECCION V
10. Ordenar la ejecución de trabajos a las personas propietarias del inmueble sito en C/ BERNAT GUILLEM D'ENTENÇA 14 de esta Ciudad (expte. 13599/2024)SECCION V
11. Estimar parcialmente el escrito presentado en fecha 20 de diciembre de 2024 (RE nº 16650). (expte.- 10196/2024) SECCION V
12. Iniciar las actuaciones tendentes a la ejecución subsidiaria por incumplimiento de la orden de demolición referida al inmueble sito en C/ Gandía 16, de esta localidad, e imposición de la primera multa coercitiva, por importe único de 600 euros. (expte.- 467 /2025) SECCION V
13. Conceder a PROYECTOS Y GESTIONES AZAHAR, S.L., licencia para legalización de EDIFICIO PLURIFAMILIAR DE DOS VIVIENDAS Y LOCAL sito en Calle Esperanza, 27 de esta localidad, así como autorizar el Proyecto técnico de Parcelación (expte. 8576 /2024)SECCION V
14. Conceder a CARLOS BALLESTER GRIMALTOS, la licencia de obras solicitada para CONSTRUCCIÓN DE PISCINA en C/ ILLES BALEARS, 48 de esta localidad (expte. 15316/2024) SECCION V
15. Conceder a MARIA EUGENIA BASTIDAS CORTES la licencia de obras solicitada para REFORMA Y CAMBIO USO DE ALMACÉN ESTACIONAMIENTO SECCION V A LOCAL COMERCIAL sito en C/ EL BARRANQUET nº 46 de esta localidad (expte 13421 /2024) SECCION V
16. Conceder la licencia de minimización de impacto territorial de la vivienda aislada en suelo no urbanizable sita en el polígono 3, parcelas 89 a 94, de esta localidad. (expte.- 10728/2022) SECCION V
17. Incoar a VICTOR MANUEL FERNANDEZ DIAZ, expediente para la restauración de la legalidad urbanística , por la realización de obras sin licencia en C/ MARE DE DÉU DEL ROSER 27 de esta Ciudad (expte.250/2025) SECCION V





B) ACTIVITAT DE CONTROL

No hay asuntos

C) PRECS I PREGUNTES

No hay asuntos

CONFIRMACIÓ D'ASSISTÈNCIA I ACCÉS A LA DOCUMENTACIÓ

Us demanem que accediu a la Seu Electrònica d'aquesta institució per a confirmar la vostra assistència o, en cas que no pugueu acudir-hi, ho comuniqueu per a poder excusar-vos. Us recordem que a través de la Seu Electrònica podeu consultar tota la informació referent als assumptes inclosos en l'ordre del dia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

